



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, **27 SEP 2013**

VISTO:

El EXP-USL: 9367/13: **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 10 de setiembre de 2013, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA** del Departamento de Geología, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas de la materia **CARTOGRAFÍA DIGITAL Y SERVIDORES DE MAPAS** de la Tecnicatura Universitaria en Geoinformática.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 15 de octubre de 2013 y hasta el 21 de octubre de 2013.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Germán BALDI
Dr. Guillermo OJEDA
Lic. Héctor CISNEROS

SUPLENTE: Dr. Humberto ULACCO
Dr. Héctor LACREU
Dr. Ariel ORTIZ SUAREZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 033-13 - G

MEB

Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Físico. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. JORGE O. GUERRA
DIRECTOR DEPT. GEOLOGÍA
Fac. de Cs. Físico. Mat. y Nat.
U.N.S.L.